

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar Año, 20.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 3.ª,
quince; En 4.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XIII.—Núm. 3.739

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 2 de Junio de 1903.

GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO

DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 1903

Premios en metálico

acordados por la Junta

	Pesetas
Al que presente mayor número de cabezas de ganado mular y caballar de la edad y alzada establecidas.	600
Al que siga en número.	200
A la mejor pira de mulas.	400
A la mejor pareja de mulas.	150
Al mejor macho ó mula.	100
A la mejor pira de muleros.	200
Al mejor paquete de caballos.	400
Al mejor tronco de caballos ó yeguas.	150
Al mejor caballo ó yegua.	125
A la mejor yegua de vientre.	125
Al mejor caballo semental.	150
Al mejor garañón.	125
A la mejor burra con rastra.	75
A la mejor vaca de leche.	125
A la mejor yunta de bueyes.	100
Al mejor toro semental.	125
Al mejor carnero padre.	50
Al mejor berraco.	50
A la mejor cerda.	50

Detalles, en los programas, que pueden solicitarse del presidente de la Junta D. Alejandro Michel.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Esta Academia dará también durante los meses de este verano repaso de las asignaturas que componen el último grupo del Bachillerato.

Dirigirse al capitán de Estado Mayor don Vicente Zumárraga, capitán general, de nueve a doce y media de la mañana.

DOLORES TORRES

MODISTA

Gran surtido de sombreros de última novedad.
Se necesitan oficiales y aprendizas.

Sombrerería, 2, pral.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

23 AÑOS DE PRÁCTICA

Ord. 28, Burgos.



A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duques de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Antes Plaza del Arzobispo

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

Se hacen medias y arreglan las de telar.

Concepción, 11, 3.º dra.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 1.

La política sigue encalmada.

Si no fuera porque algún que otro periódico continúa hostilizando el proyecto del señor Maura sobre Administración local, apenas habría materia para ocuparse de la cosa pública. Bien es verdad que el Congreso sigue discutiendo las actas pendientes de aprobación, y los políticos solo se entretienen en hacer valer su influencia ó en convencer a los individuos de la comisión para que aprueben las de sus correligionarios ó amigos particulares, y mientras esto sucede, la oposición, que tampoco se puede manifestar ahora en la Cámara popular, se muestra silenciosa é inactiva, dando lugar este marasmo á que un periódico de la mañana, de mucha circulación, se queje de que tanto los republicanos como los liberales no revelen su espíritu guerrero.

No creo, sin embargo, que ésta sea ocasión de reñir batallas, porque si por un acta más ó menos sucia, consumen todas ó la mayor parte de las municiones los adversarios del Gobierno, ¿qué elementos de guerra les va á quedar cuando se constituya el Congreso y venga la discusión del Mensaje?

Y cuando venga ese caso, no sabemos hasta qué punto podrá sostener la minoría liberal un debate de verdadera oposición frente al Gobierno, presentando soluciones concretas, cuando la división no les deja pensar en ellas.

Solo los republicanos pueden hacer una campaña vigorosa, pero también, si el Gobierno tiene habilidad, puede evidenciar la diversidad de pareceres que existen en esa interesante y movido.

La Bolsa, subiendo, sin duda por el crecido saldo á favor del Tesoro que existe en el Banco.

Y se advierte mucha demanda de papel. Pero los francos sin bajar, no obstante el sindicato.

Responsabilidad de los funcionarios civiles.

El proyecto de ley leído por el presidente del Consejo de ministros en el Senado, dice así:

Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro hasta agente de la autoridad, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado daños y perjuicios. Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la Administración provincial ó municipal designado por el Gobierno.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado que se halle el asunto.

Art. 2.º Responderán de éste el personal, y principalmente los culpables de la infrac-

ción y sucesores. El superior jerárquico que apruebe un acto ó omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad, exonerando á los inferiores. A los Tribunales Contencioso-administrativos no se les considera como superiores jerárquicos, cuyas resoluciones revisasen.

Art. 3.º Una vez que se explique por las partes la demanda, será sustanciada en única instancia con los trámites de la ley de enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados sealo por actos ó omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra.

El Senado delegará en cada caso en una comisión de individuos, para cuya elección, cada senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso, por medio de un comisario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado, y la Cámara haya celebrado quince sesiones sin llegar á un acuerdo revocatorio.

Art. 5.º Cuando los demandados sean de la categoría de jefe superior de primera clase, quedará reservado á la Sala primera del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos, conocerá en única instancia la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Art. 7.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales habrá recursos de casación por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil.

Contra las Salas primera del Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que se refiere esta ley, serán publicadas en la *Gaceta de Madrid* y en la *Colección Legislativa*.

Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiera juzgado la demanda, salvas las delegaciones que se acordaren.

La Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid será competente por delegación legal, bajo la inspección de la Sala del Supremo ó comisión del Senado, para ejecutar los fallos dictados por ésta ó por el Senado.

Art. 10. Ninguno de los Tribunales designados en esta ley para conocer las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido á inhibición, á menos de que el requerimiento provenga del otro Tribunal ordinario que, según esta misma ley, reclame el asunto como de su competencia ó que ejerza jurisdicción penal sobre el mismo hecho y sobre las personas responsables. Si la autoridad gubernativa fuese requerida, el Tribunal se abstendrá de contestar.

Art. 11. La disposición del artículo precedente será aplicable á los jueces y Tribunales que entiendan en la ejecución de cualesquiera de las sentencias dictadas por el fuero común, cuando en los juicios hubieran sido partes el Estado, provincia, Municipio

ó cualquier corporación ó entidad administrativa.

Art. 12. La acción concedida en el artículo 1.º de esta ley, prescribirá á los dos años contados desde el acto generador de la responsabilidad, cuando ésta dimanare de omisión, dos años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley, sin perjuicio de todas las demás responsabilidades que otras definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlos.

Senado

La sesión de hoy se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Occupaban el banco azul el señor Silvela, de uniforme, y seis ministros.

El señor García Romero, en nombre de la comisión encargada de contestar al Mensaje de la Corona, leyó el correspondiente documento, que, según es costumbre en tales casos, constituye una verdadera perifrasis del discurso que el Gobierno puso en labios del Rey en la solemne sesión inaugural celebrada hace quince días.

«Viva satisfacción—empieza diciendo el aludido documento—ha producido al Senado la presencia de V. M. en el solemne acto de la apertura de Cortes; tanto mayor cuanto que ha querido la suerte que honre la Augusta persona de V. M. á esta Cámara la vez primera que abre Cortes del Reino después de haber llegado felizmente, por su mayoría de edad, al ejercicio de la potestad soberana con que aún antes de nacer hubo de investirse la Providencia.»

Y siguen varios párrafos—tantos próximamente como tiene el Mensaje—glosando éstos, holgándose de los buenos propósitos del Gobierno y ofreciendo el concurso del Senado para que lleguen á ser leyes.

Por eso termina la contestación al Mensaje con el siguiente párrafo:

«Ardua es la labor y áspero es el camino que hemos de recorrer; pero el Senado no ha de fatigarse ni rendirse: fija la vista, ante todo y sobre todo, en esta Patria amada y en un Rey animoso, en quien quiso Dios poner luz en el entendimiento y firmeza en la voluntad, espera que la Divina Providencia, como premio á su fe y á su esfuerzo perseverante, le hará ver al fin de la jornada que sus sacrificios no han sido estériles y que su obra, coronada por el éxito, fué útil y provechosa para los intereses del pueblo español y de la Monarquía.»

Terminada la lectura de este documento, leyó el señor Silvela su anunciado proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

Congreso

Ha presidido la sesión el señor Villaverde, ocupando tan solo el banco azul el ministro de la Gobernación.

Varios diputados, entre ellos el señor Anglés, presentan documentos electorales.

Entrando en la orden del día, se pone á discusión el acta de Carmona (Sevilla), por donde aparece vencedor el señor Domínguez

Pascual y vencido el señor Castell Vallepe.

El señor González Besada, de la comisión, impugna el voto particular del señor Junoy. Por cesión de este diputado republicano, defiende el voto el señor Pi Arsuaga, que empieza dedicando sentido recuerdo á la memoria de su padre, en cuyo alto ejemplo procurará inspirarse.

Dice el señor Pi que no se trata de proclamar al conservador señor Domínguez Pascual ó al republicano señor Castell, sino de aplazar la discusión de un acta que ofrece extrema gravedad.

Rectifica el señor González Besada elogiando al señor Pi Margall, de quien dice no hubiera abogado por la causa que hoy defiende su hijo. Niega que existan motivos de gravedad en el acta de Carmona.

Rectifica el señor Pi é interviene después el señor Domínguez Pascual para defender la validez de su elección.

Después de intervenir en el mismo sentido el señor Maura, por fin se desecha el voto 147 (ministeriales y minorías) contra 18 de los republicanos, siendo proclamado el señor Domínguez Pascual.

Después se discute el acta de Manresa.

El automóvil y los transportes EN CASTILLA

Hace días el señor Maeztu publicó en el *Diario Universal* un artículo en el que, estudiando el proceso de nuestros sistemas de transporte, hacía resaltar los obstáculos que al desarrollo económico de Castilla opone la obligada carestía de las tarifas ferroviarias, y apuntaba la posibilidad de que los progresos del automovilismo faciliten el comercio en aquellas regiones, como las del interior de España, donde resulta imposible tender vías férreas por falta de suficiente tráfico para sostenerlas.

En abono de esta misma idea publica el último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* un artículo, en el que hay datos é indicaciones realmente interesantes.

Uno sólo basta á explicar las desventajas condiciones en que actualmente se encuentra Castilla para sostener la competencia de otros países:

«El transporte de cereales cuesta en Francia *céntimo y medio* por tonelada y kilómetro, y en España *doce céntimos* (y como mínimo siete y medio) por el mismo peso y recorrido. El envío de una tonelada de abono de Valencia y Badajoz (794 kilómetros), importa en nuestras líneas 39,10 pesetas; el mismo recorrido resultaría en Alemania 14,76 pesetas.»

«Bien se comprende—añade acertadamente *El Progreso Agrícola*—que añadidas á las dificultades naturales del país éstas que son su corolario, el desenvolvimiento de la agricultura tiene que ser difícilísimo.»

El automóvil que ha de abaratar los transportes en el campo, no es, naturalmente, el de las grandes velocidades, sino el de carga, pesado, macizo, de 9 á 14 caballos de fuerza, que arrastra de 5.000 á 10.000 kilogramos de peso.

A juicio del citado periódico, la solución del problema se halla en la aplicación del

Folleto del DIARIO DE BURGOS (111)

LA Venganza de una loca

—¡Angel mió! tú eres mi alegría, mi vida, mi todo.
—Pero yo quiero más á mamá que á tí.
—¡Ah! ¡pillina!
—Dime por qué murmuras.
—Por nada... estaba rezando, decía oraciones.
—Enséñame las también á mí.
—No faltaba más!—dijo sonriendo la buena mujer.
Pero al mismo tiempo dejó escapar un ligero grito.
—Mira el doctor que se ha parado en la verja... Nanni ha corrido ya á abrirle.
Clara y los demás terminaron la emoción que poco antes experimentaban y, cuando el doctor Moro entró, todos le tendieron sonriendo la mano.
—Buenas tardes, doctor, buenas tardes, también aquí hay para vos una taza de café.
—Lo he tomado ya.
—No importa, tenéis que tomar otra para

darnos gusto. ¿No tenéis algo nuevo que contarnos?
El doctor parecía no haber oído la pregunta; habíase sentado junto á una mesita é iba hojeando los periódicos de Clara.
También sus ojos se fijaron en lo que tanta emoción había producido.
—Qué noticias tan rancios,—dijo entre dientes,—hace más de quince días que se cometió este asesinato y nos dan como una novedad.
Clara palideció; Guido se puso lívido; Alfonso y el notario conservaron su sangre fría.
—¿Es cierto todo lo que aquí se dice?—preguntó Inés, que tenía su paqueñín dormido sobre las rodillas.
—Muy cierto... pero ¿qué querés? yo tengo una idea.
—¿Cuál?—preguntaron todos con curiosidad.
—Aun cuando la pobrecita llevaré puestas las ropas de la loca, aún cuando se haya hallado junto á ella el paquete de Nara yo digo que se han engañado y me lo prueba la misma precaución que ha tenido el asesino, de desfigurar el rostro de la víctima.
Clara se estremeció.
Una atroz sospecha pasó por la mente de todos, pero nadie osaba formularla.

—Doctor... vos habéis visto á la asesina; decidnos el color de sus cabellos,—preguntó Alfonso.
—Muy negros y muy rizados.
—Entonces es ella.
El doctor alzó los hombros.
—Esto no sería una prueba; á mí, por ejemplo, me ha llamado la atención una cosa; fijaos en todas esas observaciones hechas por mí, y que me he reservado, porque no las daba importancia alguna.
—Sepamos,—preguntaron todos con ansiedad.
—Ante todo observo que la asesinada llevaba zapatos gruesos de becerro con las suelas cubiertas de clavos: no es posible que la loca llevase este género de calzado.
—Tenéis razón.
—En segundo lugar, llevaba en las orejas un par de pendientes de latón, con una piedra falsa y en el dedo un anillo de ningún valor.
El asombro de los concurrentes era indecible.
—¿Y nadie más ha hecho estas observaciones?—preguntó Alfonso con viveza.
—No lo sé... pero no lo creo.
Una nube había invadido la frente de Clara.
—¡Ah, sí! algo me dice que la mujer asesina

nada no es Nara; pero, ¿cómo podía llevar puestos sus vestidos?
Guido, al ver que la joven se ponía cada vez más pálida, exclamó:
—Dejémoslo; aquí hay un misterio que sería inútil que tratásemos de explicar.
Inés se acercó á su cuñada.
—Guido tiene razón,—dijo,—no turbemos nuestra felicidad presente con penosos recuerdos.
Y amenazando jovialmente al doctor con el dedo:
—Dejad estas historias terribles,—dijo con una gracia y un acento de inexplicable suavidad.—ya sabéis que yo soy muy miedosa y que Clara no me va en zaga.
El doctor Moro parecía comoverse.
—Tenéis razón,—dijo tratando de sonreír, mayormente cuando la historia es algo rancia; voy á decir el motivo que aquí me trae.
—Hablad, querido doctor.
—Es un asunto que les corresponde á las mujeres: se trata de una obra de caridad que vosotras podéis ayudarme á llevarla á efecto.
—Estamos todas á vuestra disposición,—exclamaron Inés y Clara con dulce sonrisa.
El doctor Moro parecía cada vez más conmovido.

—Anoche—dijo—cuando regresaba á mi solitaria casita, me acaeció una aventura singular.
—Contad, contad.
—A pocos pasos de mi casa, en el camino real, encontré á una pobre mujer desmayada.
—¿Una campesina?
—Las apariencias eran de tal; sea como quiera, la hice volver en sí con sales que llevo siempre en el bolsillo, y ¿sabéis qué palabras fueron las primeras que pronunció?
Todos se pusieron á escuchar con avidez.
El doctor Moro tenía las lágrimas en los ojos.
—Pues murmuró: «tengo tanto hambre».
—¡Pobre mujer!
—¡Infeliz!
—Con gran trabajo la llevé á mi casita, la administré un buen cordial, que la hizo recobrar algo las fuerzas, y después la preparé una cena que la pobrecita devoró en un abrir y cerrar de ojos. Llevaba tres días sin comer.
—¡Oh, eso es terrible! ¡pobre mujer!
—exclamaron Inés y Clara juntando las manos. También los demás se mostraron sumamente emocionados.
—¿Os dijo quién era?—preguntó con interés el notario.
—Sí, es una pobre buhonera, á quien re-

alcohol al automóvil, ya que el petróleo, la gasolina, etc., resultan demasiado caros en España.

Hoy todas las plantas feculosas producen el alcohol económicamente: el sorgo, panizo, maíz, caña de azúcar, remolacha, patata, pataca, batata, dala, gamón, regaliz, trigo, cebada, centeno, avena, arroz, habas, lentejas, judías, guisantes, melón, moras, bellotas heno.

De este modo, muchos parajes de la España, en los cuales resultan improductivos los cultivos corrientes, pudieran emplearse en plantas rústicas que exigen para su cosecha escasísimo trabajo. Al propio tiempo desaparecería la lucha entre los destiladores de alcohol vinico y los de alcoholes llamados industriales.

Y así será posible resolver el problema de los transportes en Castilla, con beneficio general.

Claro es que, por hoy, sólo se trata de una idea. Es, sin embargo, lo suficientemente interesante para merecer la atención de cuantos se dedican a este género de estudios.

Exámenes, grados y reválidas

Por Real orden del ministerio de Instrucción Pública se ha resuelto que los Tribunales de examen y de grados y reválidas de los Institutos se constituyan indistintamente con cuantos catedráticos estén comprendidos en el artículo 7.º del reglamento de los mismos, sin distinción de enseñanza, y sujetándose en cuanto a grados y reválidas al artículo 64 de dicho reglamento.

Notas bibliográficas

Sin temor a pecar de exagerados, podemos afirmar que el último número de Hojas Selectas, correspondiente al mes de Junio y que acabamos de recibir, llamará poderosamente la atención de sus favorecedores, así por la variedad de los importantes trabajos artísticos y literarios que publica, como por el valor de las firmas estampadas a su pie.

Entre los que más han llamado nuestra atención, citaremos sólo los que siguen, profusamente ilustrados todos con hermosos fotografías:

El eclipse total de sol de 30 de Agosto de 1905, por J. J. Landerer.—El jubón de Fernando el Católico, por A. Pérez Nieva.—Una excursión a Río de Oro (Sahara español), por N. Font y Sagú.—La romería de Tejares, por Celso Gomis.—Historia del buque de vela, por G. J. Henderson.—El delirio postal, por Juan Pérez Zúñiga.—Frente a frente, novela de Acebal.

DECRETO IMPORTANTE

LAS LICENCIAS DE MAGISTRADOS

Hoy publicará la Gaceta un decreto sobre las vacaciones y licencias de los magistrados, que ha puesto el señor Dato a la firma del Rey.

En él se dispone que las licencias y bajas de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales no serán más que una vez al año, y que los presidentes y fiscales de las provinciales, para usar de los quince días de licencia que les concede la ley orgánica, necesitarán autorización de aquéllos.

Igual limitación se establece para las licencias a que se refiere el art. 910 de la ley orgánica, y el 62 de la adicional.

Todos los meses, los presidentes de la Audiencia territorial remitirán al Supremo una relación de las licencias y bajas, y a su vez el Tribunal Supremo la enviará semestralmente al ministerio de Gracia y Justicia.

Las bajas en la asistencia diaria de los magistrados al Tribunal, de que tratan los artículos 638 y 639 de la ley orgánica, no excederán de veinte días, y si excediesen, cualquiera que sea la causa, perderán derecho a vacaciones, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias a que diesen lugar si hubieren incurrido en negligencia.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Los retiros

Habiéndose suscitado algunas dudas respecto de la interpretación del art. 29 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889, por no determinar de una manera explícita los beneficios de retiro que corresponden a los sargentos que continúan en el Ejército, y que sin haber servido tres periodos de reenganche cumplen la edad señalada para el retiro, considerando que el artículo 6.º de la ley adicional a la constitutiva del Ejército, previene que a los sargentos se les otorgarán los derechos pasivos correspondientes a los empleos de alférez (hoy segundo teniente), teniente (hoy primer teniente) o capitán, según el premio de reenganche de que estuvieran en posesión, y que para el cumplimiento de este precepto legal se dictó el referido Real decreto de 9 de Octubre, de

acuerdo con lo informado acerca del particular por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dispuesto que el mencionado artículo 29 quede ampliado en este sentido:

«Los sargentos que no pasen a ocupar destinos civiles adquieren también derecho al retiro, después de los veinte años de servicio en el Ejército, a que el haber pasivo que han de disfrutar se regule por el sueldo de segundo teniente ó de primer teniente, según que hubieren terminado el primero ó segundo periodo de reenganche, y en la proporción centesimal que por sus años de servicio les correspondan con arreglo a la ley de 2 de Julio de 1865.»

De todas partes

Por la fractura de un dedo, a consecuencia de un accidente, ha denunciado un español a la Compañía de Tranvías de Buenos Aires, pidiendo 5.000 pesos de indemnización.

La introducción del procedimiento eléctrico aplicado a la elaboración del vino parece está dando, en Italia, excelentes resultados. Por este medio, se dice, puede modificarse el bouquet y darle más cuerpo al vino nuevo, que adquiere las mismas condiciones que el viejo.

Conócense oficialmente los nombres de algunos de los que serán nombrados cardenales en el próximo Consistorio.

Son éstos: El arzobispo de Valencia; el secretario de la Congregación consistorial, Nocella; el secretario del Concilio, Cavichionni; los nuncios de Viena y Lisboa, Bonazzi y Ajusti; y los arzobispos de Colonia y Salzburgo, Fischer y Katschaler.

Según noticias de París, la suscripción abierta por Le Français para contribuir a la expedición de Juan Charcot al polo Sur, asciende en dos días a 35.000 francos.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

El señor Portela, representante diplomático de la Argentina en España, ha indicado a una comisión de la Unión ibero-americana, que conferenció con él recientemente sobre asuntos de interés para España y dicha República, que a la próxima llegada a Buenos Aires del señor Quirno Costa, dará este a conocer al gobierno argentino las excelentes disposiciones de los productores españoles para ensanchar el intercambio comercial con aquel país y procurar que sobre este particular y otros de verdadera importancia, ya iniciados, se tomen prontas y eficaces resoluciones.

Muy en breve será un hecho la constitución del centro ibero-americano en la Habana, según indican los periódicos de dicha capital recibidos en el último correo, los cuales acogen con verdadero entusiasmo el pensamiento, indicando que se inscriben en las listas de socios crecido número de personalidades que representan elementos de gran prestigio y fuerza en toda la Isla. Preside la Junta directiva interina D. José María Galvez, siendo vicepresidentes D. Francisco Gamboa, D. Rafael Montoro, D. Leocadio Varela, D. Domingo Menendez Capote y D. Alfredo Zayas; tesorero D. Manuel Otaduy y secretario D. Nicolás Rivero, director del «Diario de la Marina».

En la semana anterior se han reunido en Bilbao, bajo la presidencia de D. Fernando María de Ibarra, los señores de la subcomisión provincial ibero-americana, con el propósito de activar los trabajos que les están encomendados, muy especialmente aquellos que se dirigen a dar amplitud a las relaciones comerciales con las Repúblicas de América.

En Cadiz acaba de constituirse, en virtud de las gestiones hechas por el delegado de la Unión ibero-americana, D. Domingo Rodríguez Guerra, una importante subcomisión bajo la presidencia del señor D. Cayetano del Toro, la cual se dispone a realizar cuanto dentro de su esfera de acción sea posible para que los acuerdos del Congreso Hispano-Americano de 1900 se lleven a la práctica.

Además de las subcomisiones que ya antes de ahora hemos indicado remitieron los antecedentes pedidos para redactar las monografías comerciales que habrán de enviarse a los exportadores e importadores de América, lo han hecho últimamente las de Huesca y Zaragoza.

Disponiéndose la Unión ibero-americana a publicar constantemente y gratis en su revista una relación de cuantos productores, comerciantes e industriales españoles deseen entablar relaciones comerciales directas con los mercados hispano-americanos, además de la propaganda especial y directa que está haciendo en toda España a dicho objeto, encarece a los interesados en el asunto, se sirvan enviar a las oficinas de la Asociación (Alcalá, 65, Madrid) datos concretos sobre los

nombres ó razón social de los comerciantes, su domicilio y artículos que se proponen exportar e importar, para incluirlos en la relación expresada, que habrá de circular profusamente en América.

Notas del Día

Carrera Burgos-Briviesca

El proyecto a que ayer nos referíamos de organizar una carrera de bicicletas entre esta ciudad y la de Briviesca, ha sido acogido con gran entusiasmo por los aficionados, pudiéndose ya asegurar que es un hecho.

La Junta organizadora, que preside el señor conde de Berberana, ha comenzado sus trabajos, aprobando unas bases, que muy en breve se publicarán.

La carrera tendrá lugar probablemente el domingo 14 del actual, y se adjudicarán varios premios, uno de ellos en metálico.

La gratitud de los turistas

El señor conde de Berberana ha recibido hoy la siguiente carta, que nos complacemos en hacer pública, para satisfacción de cuantas personas contribuyeron al recibimiento que en esta capital se hizo a los turistas que nos visitaron con motivo de la excursión de automóviles Paris-Madrid:

«Excmo. Sr. Conde de Berberana.

Burgos. Mi distinguido amigo: La excursión de turismo Paris-Madrid, terminada sin ningún contratiempo, ha sido una prueba satisfactoria y elocuente de los sentimientos de nuestro pueblo, siempre generoso y noble, que sin escasear molestias ha tenido como único empeño significar su contento por la visita de aquellos expedicionarios, colmando los deberes de la hospitalidad con todo género de atenciones y cuidados. Indispensable era, sin embargo, para que estos naturales impulsos tuvieran ordenada y eficaz aplicación, que los precediera una organización perfecta, y que la llevaran a cabo, sin temor a la fatiga y a inevitables contrariedades, personas de iniciativa y de posición que con esto me han prestado favor y honra señaladísimos.

Merced a los cuidados de usted y de sus dignos compañeros, he tenido el placer de escuchar de labios del barón de Zuylen, presidente del A. C. de Francia, y de las personas más importantes de la expedición, frases entusiastas de agradecimiento por las atenciones recibidas, así como de íntima satisfacción por su permanencia en esa ciudad. Quedo a todos obligadísimo y tengo la honra de ofrecerles en mi nombre y el de este R. A. C. de España la expresión de nuestra profunda gratitud, rogándole lo manifieste a sus dignos compañeros de Comisión, a las autoridades y a cuantas personas, en una y otra forma, han contribuido con su celo, a realzar el nombre de España, haciéndome además agradable y fácil la tarea que me estaba encomendada.

Les saluda, repitiéndose su muy afectuoso amigo y s. s. q. b. s. m. El presidente de la comisión de turismo del R. A. C. E.—El conde de Peñalver».

La novillada del domingo

Ya podemos comunicar detalles referentes a la gran novillada con que en el próximo domingo se inaugurará la temporada taurina en Burgos.

El empresario, persona competentísima en asuntos taurinos y antiguo aficionado, no ha escatimado sacrificio alguno, dirigiéndose a una de las mas acreditadas ganaderías del campo de Salamanca y antigua, pues procede de la afamada del Raso del Portillo; nos referimos a la de D. Francisco Bocos (antes Presencio).

Los nombres y pelos son los siguientes: Molinero, estrellao. Parellano, colorao, salpicado. Libertao, negro listón. Montesino, colorao bragao.

Todos son de excelente lamina y buen trapío, y como la combinación de matadores ha de ser de primera, de la que daremos cuenta mañana, pues se esperan últimos telegramas, es de presumir que la entrada será un lleno completo.

Notas Municipales

Convocatoria para la sesión que debe celebrarse mañana el Excmo. Ayuntamiento: Actas de las sesiones extraordinarias del 28 y 31 y de la ordinaria del 29 de los corrientes.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos, presentando el reglamento para el régimen interior del nuevo mercado cubierto. De la de Hacienda, participando el resul-

tado de la subasta celebrada para la colocación de sillas en el Espolón y demás paseos públicos.

De la de Obras, en las instancias de los señores Calleja y Núñez y D. Laureano Díez, pidiendo permiso para incrustar las alcantarillas de sus casas en el colector general de los arrios del Sur.

De la de Secretaría, exponiendo el resultado de las oposiciones a la plaza vacante de auxiliar de la Secretaría municipal. En varias cuentas.

Desde este día, las sesiones se celebrarán a las seis de la tarde, según acuerdo de la corporación.

Antes de la sesión ordinaria se celebrará sesión de quintas, para proceder a la clasificación del mozo Eusebio Suso.

Sección de noticias

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza superior, expedido a favor de D.ª Florentina Gómez Peña.

Se ha autorizado a D. Angel Tudanca para que, en nombre de D.ª Nemesia Blanco, pueda trasladar desde el cementerio de esta ciudad al de Astorga, los restos mortales de D. Agustín Pio Teller, canónigo, que fué de Tuy y que falleció en esta capital el 12 de Junio de 1879.

El día 28 del corriente, sobre las dos de la tarde, descargó sobre la jurisdicción de Aguas Cándidas, una formidable tormenta, completando los devastadores efectos del granizo una riada que sobrevino a continuación, no dejando finca sana.

Puede considerarse perdida la mitad de la cosecha, siendo general la consternación en aquella comarca, pues muchos labradores han de quedar sumidos en la miseria, precisamente cuando pensaban recoger abundante fruto de su penoso trabajo.

La alcaldía ha dispuesto que en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente mes se vacune gratis y directamente de la ternera, de once de la mañana a dos de la tarde, a los pobres de la ciudad, en la escuela municipal de niñas del Teatro, estando encomendado este servicio, como en años anteriores, al Centro de Vacunación de esta capital que dirige el médico D. Florentino Izquierdo.

Nuestro paisano D. Luis Manero ha obtenido un premio más en la Exposición del Circulo de Bellas Artes, de Madrid. Reciba nuestra enhorabuena.

La Gaceta publicó anteaer un aviso del ministerio de Estado, trasmitiendo una comunicación del encargado de Negocios de España en la Habana, y en la cual remite copia de un decreto del gobierno de Cuba en el que se marcan los requisitos que han de reunir los documentos públicos u oficiales de todas clases para surtir efecto en aquella república.

Se ha suicidado en Pamplona, disparándose el Mausser, el soldado del regimiento de América, Dionisio Pardo Ibañez, natural de Burgos.

Esta mañana ha comenzado el segundo llamamiento de los opositores a Notarías, habiendo actuado D. Eduardo Martínez, número 7, y D. Adolfo Carrasco, número 11.

Con motivo del resultado de los exámenes de Dibujo celebrados en el Instituto, varios padres de familia, personas conocidísimas de esta población, han dirigido una instancia al director de dicho centro.

Nos alegraremos de que la cuestión se arregle satisfactoriamente.

Anoche, a las ocho, detuvo un guardia municipal, en la calle de San Juan, a dos jóvenes que iban desahogados.

A uno de ellos ocupósele un revolver cargado con cinco cápsulas. Del hecho tiene ya conocimiento el juzgado municipal.

Con excelentes resultados siguen dándose lecciones de francés y se repasan asignaturas para el bachillerato, en el colegio de Santo Tomás, Plaza Mayor.

Tijeras de esquila lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construidas por Claudio Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Juque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

Las personas de buen gusto que deseen beber el mejor cognac conocido hasta hoy, que pidan la tan acreditada marca de los señores Jimenez e Lamothe.

La casa PEDRO DOMEQZ avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia: Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domeqz, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de D. Pedro Domeqz, de Jerez de la Frontera».—Representante en Burgos don Aureliano Real, calle de San Juan, 36.

De actualidad

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinales, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación que es el Elixir Estomacal de Sais de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo.

¡Pídase siempre Elixir Sais de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marcas de fábrica registrada en Europa y Américas.

La tos se cura usando las Pastillas anti-sépticas y balsámicas Morelló.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de Mayo último ha sido el de 3621 por 100.

Instrucción pública.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para cometer a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de bases de la enseñanza general y de reorganización de la primaria.

—Real orden anulando la de 29 de Diciembre de 1900, por la que se anunció a oposición entre auxiliares la cátedra de derecho civil español, vacante en la Universidad Central.

—Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares y catedráticos numerarios la cátedra a que se refiere la anterior real orden.

—Otra desestimando una instancia, en la que se solicita se anuncie a traslación la cátedra de derecho civil español, vacante en la Universidad Central.

—Otra prorrogando por este año los efectos de la concesión otorgada a los aspirantes a ingreso en la Escuela Central de ingenieros industriales por la real orden de 29 de Abril de 1902.

BOLETÍN OFICIAL

En el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Diputación.—Circular requiriendo de pago a los Ayuntamientos que adeudan el contingente provincial.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 20, 21, 27, 28 y 29 de Abril.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 22 de Abril.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

ASAJES CULTOS

Mereid.—Ejercicio del Sagrado Corazón, por la mañana a las cinco y por la tarde a las seis y tres cuartos.

Salasas.—Todas las tardes, a las siete, ejercicio dedicado al Sagrado Corazón.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 3:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de esta ciudad entre D.ª Juliana Ujberna con D. Flavio Terradillos, sobre entrega de títulos; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, D. Jos. Zumarraga y Fernández Izquierdo; procuradores, Hertero y Rincón; secretaria del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Victor Saez Pérez, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Gómez González; procurador, Martínez López; secretaria del Licenciado Capua.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Victoriano Garrestan y otros, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Alonso de Armiño; procurador, Aparicio; secretaria del Lic. Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Gabriel Gómez, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Otañes Aguiriano; procurador, Tejada; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

ILEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Mme. Loysel é hijos, de Francia; D. José Modolell y D. Alberto Hornemann, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Carlos Burgos y don Antonio Pérez, de Santander; D. Rodolfo Steulnech, de Suiza.

Hotel Monin.—D. Cesareo Muro, de Palencia; D. Pedro Comella, de Haro; D. Eulogio Villabella, de Santander; D. Julián Flores, de León; D. José Lacalle, de Coruña.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 7 bueyes, 43 corderos, 5 terneras y 6 cerdos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hán tomado posesión de las escuelas de Tamarón y Santibañez del Val D.ª María de la Concepción Alvarez y D. Longino Vegas Ocina, respectivamente.

—Ha fallecido el maestro de Quintana-martingalíndez D. Bonifacio Ruiz Hierro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Donato Oca del Hoyo, de 73 años, San Juan, 46; Federico Secundino Santos Escobio, de 11 días, Vitoria, 21; Roman Santa Maria, de 9 años, Casa provincial de Beneficencia; María Ascensión Pelaez Tobes, de 14 días, Santander, 34. Nacimientos.—Jesús Villanueva Rodrigo, María del Pilar Amelia Santamaría Ontañón, Carmen Miguel Calleja.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy. Barómetro: a las nueve de la mañana 688.8; a las tres de la tarde, 687.8. Temperatura: máxima sol, 34.4; máxima sombra, 17.0, mínima sombra, 5.1; reflector, 4.0. Dirección del viento: nueve mañana, N., E., a las tres de la tarde, N., E.

Sección amena

Frase hecha



Solución al jeroglífico: Para las damas flores, tabaco para los hombres. NOTAS COMICAS

Un picador que acaba de recibir una tremenda costalada, pregunta a un «mono sabio» que está en la enfermería, junto al lecho del dolor: —¿Qué ha dicho el médico? —Que tienes estropeada la carvicula. —¿La carvicula?... Y todo el invierno que viene, que es lo peor.

Mercados

Burgos.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo alaga a 41 1/2 y 42 rs. los 44 kilos, mocho a 45 y 45 1/2 los 42 1/2, rojo a 44 los 42 1/2, centeno a 29 y 30 los 41 y 1/2, cebada a 28 y 29 los 32, avena a 19 y 20 los 26, yeros a 41 y 42 los 44. Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 16. Salvados: saco de 4 arrobas de primera a 10.50, de segunda a 8.50, y de tercera a 7.50 las tres. Patatas a 4 1/2 rs. arroba. El mercado sostenido. Pampliega 1.—Entraron 900 fanegas y se vendió trigo alaga a 41 rs. fanega, mocho de 44 a 45, rojo de 42 y 1/2 a 43, centeno de 29 a 30, cebada de 27 a 28 los 32 kilos, avena a 19, yeros a 38, titos de 32 a 33, espartaca a 42, garbanzos de 100 a 125. Patatas a 4 reales arroba. De ganado lanar se presentaron 5.000 cabezas, a pesar de haber estado durante los tres días de feria lloviendo en abundancia; se hicieron numerosas ventas, el precio siguiente: oveja empajada, de 90 a 95 reales; borras, de 65 a 70; borros de 80 a 90. Este ha sido el precio más corriente durante toda la feria.

Variedades

Guía culinaria

Guisantes a la inglesa.—Una vez mondados, se ponen en agua hirviendo y se sazonan con sal y pimienta; cuando están cocidos se escurren, se ponen en la fuente con un buen pedazo de manteca de vacas muy fina y fresca y con muchos pedacitos de esta por encima.

Conocimientos útiles

Objetos de coral.—Los collares y pendientes de coral están de moda en la actualidad, y cremos que por este nuestras queridas lectoras aprenderán con agrado el medio de devolverles su primitivo brillo. Basta para ello con sumergir durante un cuarto de hora aproximadamente el objeto de coral que quiera limpiarse, en una mezcla de cuatro partes (en peso) de aceite de fabuco y de otra de esencia de trementina, y al sacarlos de la inmersión se secan bien con un guante o toalla.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LOS LIBERALES

Madrid 2.—(9 h.) Los amigos del señor Montero Rios creen que éste reformará oralmente el programa del partido liberal, hablando en el Senado al discutir el Mensaje y asentando la nota democrática. Los que así piensan juzgan improcedentes las reformas escritas. EGOS DEL EXTRANJERO Madrid 2.—(10 h.) En Terverue, cerca de Bruselas, ha

sufrido desperfectos un «carroussel», haciendo a un hombre, una mujer y veinte niños.

Ha ocurrido un incendio en un colegio de Londres, pereciendo abrasados dos alumnos.

En Filadelfia siguen en huelga setenta y cinco mil obreros.

LAS ESTAFAS EN CORREOS

Madrid 2.—(10 h. 15 m.) Esta madrugada se leyó la sentencia en la causa por las estafas de Correos. Conde ha sido sentenciado a dos años de prisión y 175.000 pesetas de multa, y los demás procesados a la inhabilitación en sus cargos.

FIESTA ARISTOCRÁTICA

Madrid 2.—(10 h. 15 m.) La fiesta celebrada en el palacio del marqués de Cerralbo ha estado brillante y concurridísima. La aristocracia y la belleza tenían en aquellos santuarios salones lucidísima representación. Asistieron, entre otros personajes, los señores Fidal, general Azcárraga, conde de Tejada Valdosa, marqués de Aguilár de Campó y D. Amós Salvador. La fiesta terminó ya de madrugada.

EL CRIMEN DE LOS PALMONES

Madrid 2.—(11 h.) Comunican de Cádiz que se ha dictado veredicto de culpabilidad en el proceso por el crimen de los Palmos.

En su virtud, ha sido condenado a muerte el autor del crimen, apreciándose varias agravantes, y los tres procesados restantes a quince años de presidio.

DE GOBERNACIÓN

Madrid 2.—(13 h.) El señor Maara ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos: Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, a D. Ascencio Asterich, director de sección, jubilado, del cuerpo de Teógrafos. Promoviendo a inspector de Telégrafos a D. Eliso Rodríguez. Idem a jefe de centro a D. José Martín.

AUSTRIA É ITALIA

Madrid 2.—(14 h.) En Roma se han verificado ruidosas manifestaciones antiaustriacas. El gobierno ha ordenado la clausura de la Universidad de Palermo. En varios puntos han surgido colisiones entre los estudiantes y la policía, resultando bastantes heridos graves.

LAS TORMENTAS

Madrid 2.—(14 h. 30 m.) Telegrafían de Nueva York que ha descargado una horrosa tormenta sobre Atlanta (Estado de Georgia). Ha habido doscientos muertos.

EN ARGELIA

Madrid 2.—(15 h.) En París se ha recibido un despacho de Beni Oaif diciendo que los moros de Fignig se agredieron al gobernador general de Argelia, tuvieron 56 muertos y 20 heridos, entre los primeros un hijo del Caid. Las autoridades de Fignig han telegrafiado a Bou-Amema diciendo que vaya a Zenaya.

CONGRESO

Madrid 2.—(15 h. 45 m.) Apruébanse varias actas y se discute la de Don Benito. La combata el señor Romero, censurando los abusos cometidos en dicho distrito.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente: De ayer De hoy 4 por 100 interior..... 76,87 77,00 Idem fin de mes..... 77,02 77,10 Id. deuda amortizable..... 96,26 96,35 Acciones del Banco de España 488,00 487,50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos..... 440,00 440,00 Cambios sobre París a ocho días vista..... 36,25 36,25 Cambios sobre Londres..... 00,00 00,00 Bolsa de París 4 por 100 exterior español..... 00,00 89,85

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MOMEDES, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia. Quien haya perdido una perra de casa pue de recogerla en la calle del Carmen, número 12, piso 1.º

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champung. Precio 25 cts.

Aviso

En el establecimiento de Julián Sedano, Carnicerías, 10, (antes Los Navarros), se vende vino de Rioja y Navarra, a los precios de 8, 8.50 y 9 pts. cántara, sirviéndose a domicilio. Los dos primeros precios se vende por cuartillos a real y 80 cts. respectivamente.

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

El Consejo de gobierno del Banco de España en Madrid, ha acordado desde esta fecha reducir a dos por mil el tipo del 3 por 1.000 que tenía fijado para los giros que expide sobre las plazas donde tiene Sucursal. Burgos 28 de Mayo de 1903.—El Secretario, Juan de Cabieces.

Oculista

A. SANTA OJALLA. Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Persianas,

esteras de verano y sacudidores VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA Lain-Calvo, 3, (Hotel Norte).

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero. Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones. Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias. Imposiciones y Caja de Ahorros.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Total París 6 Drogas. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Aviso

Acaban de recibirse unas partidas de quesos de bola, legítimo de Holanda, y Port Du Salut, de Reinos, así como también vinos de Jerez de varias marcas acreditadas. Especialmente para enfermos en cognac, rom «La Negrita», «La Negra» y rom «San Luis», en el establecimiento La Unión, de Valentín Simancas.

Llana de Afuera, núm. 1

Mariano Armengol LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón. Pídanse referencias y garantías las que se deseen

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Sirvienta

Se necesita una para la limpieza de la casa y repaso de ropa blanca, que sepa bien su obligación. Es inútil presentarse sin buenas referencias. En la administración de este periódico darán razón.

Baldosas

Se venden de cemento Portland, estriadas, lisas, blanca y negra, con destino a pavimentos bajos, como portales, almacenes, patios, etcétera, y fregaderas de marmol comprimido, de todas medidas, con honda pila y con su frente para el grifo.

También se encarga de hacer peldaños y pilas para fuentes de establecimiento de las medidas que se deseen, todo a precios sin competencia. Dirigirse a Remigio Tudanca, Santa Dorotea, núm. 31.

Vinagre

Se vende una partida de 100 cántaras, puro de vino claro. En esta Admón. informarán.

Casas en venta

A voluntad de su dueño, se venden las casas números 10 y 12 de la calle del Pozo Seco, de esta ciudad. Informará del precio y condiciones D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32, de nueve a once de la mañana.

Habitación espaciosa con toda clase de comodidades. Se arrienda para verano ó por meses. Fernán González, 17.

Buena ocasión

En la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) y frente al Banco de Burgos, se liquidan todos los géneros procedentes del comercio de D. Felix de Riero, a precios sumamente arreglados. También se vende una máquina de hacer tarjetas al minuto.

Bicicletas

regaladas ó a plazos

Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones. Benito Diez, Plaza de Vega, 14.

Se vende una novilla, legítima holandesa de quince meses. En esta administración informarán.

Se vende una máquina de coser, sistema «Singer», en buenas condiciones. Informes, Lain Calvo, 17, 2.º

Imprenta del DIARIO.

TUBERÍA DE GRES BARNIZADA

Lo mejor, más higiénico y económico para alcantarillas.

Cal hidráulica legítima de Zumaya, saco, sin envás, a 2.75 pesetas. Se vende en la fábrica de yesos de todas clases de

ESTEBAN VILLAMIEL,---Vadillos (junto al matadero).

UN BUEN CONSEJO



De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social. 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas. 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente. SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Burgos... Para el ramo de INCENDIOS: Sub-Director D. Juan Antonio Gutiérrez plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior

Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro.)

Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Notorio es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confían, y sirve de garantía a los padres de familia y a los interesados.

Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana a ocho de la tarde, en el salón-escuela.

Academia de contabilidad

y repaso de las asignaturas del Bachillerato

PASAJE DE LA FLORA, 9, 4.º

En 1.º de Junio darán principio las clases para los alumnos del Instituto que tengan que cursar asignaturas y el grado Bachiller en el mes de Septiembre.

Además, desde dicho día queda establecida una clase especial de traducción y conversación de francés para adultos y enseñanza de castellano para extranjeros.

Honorarios módicos.—Clases de prueba gratis.

Para informes, dirigirse al director D. Angel Sanz y Mateo.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y a precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero. Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado. Espolón, 2 y 4, Burgos.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



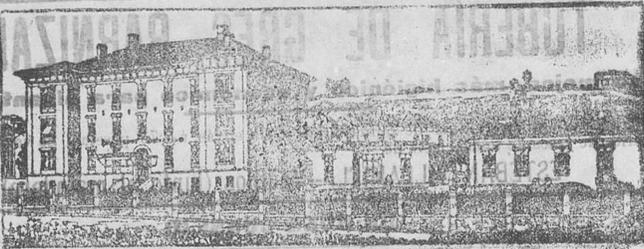
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Cuando Ud. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. **SO PÍLDORAS EN CADA CAJA.**

Única Agencia en España: J. URIACH Y CA., BARCELONA.



AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI-MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofiosis, raquitismo, clorosis, reemoción por causa una alteración discrasica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos debiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para ventas, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE

REUMATISMOS

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. **NESTLÉ**

EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEA, 25.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LA BOLSA RAZONADA Medio seguro y rápido de obtener ventajas de negocios. Pedir guías y circulares gratis á G. L. Bram. rue Victor Maase, 31 bis, Paris.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas Librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1899

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid. Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombriera 10.—BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALÓ PIZA MIL PESETAS

En Burgos: Justo Martínez, sucesor de Sainz Valpuesta.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON PURO • AGRADABLE • NUTRITIVO • PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

CAPÉ NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

De venta: Ultramarinos de Venancio Garcia.